



Alcaldía Municipal

Jacaleapa, El Paraíso
Honduras, C.A.



COMUNICADO

La Corporación Municipal en relación a las de las Disposiciones del Gobierno de Central sobre la Reapertura Inteligente de la Economía de manera gradual, para atender aquellas solicitudes indispensables y necesarias para el funcionamiento de las actividades esenciales de la sociedad hondureña; al pueblo Jacaleapense y población en general comunica lo siguiente:

- La cuarentena sigue vigente con relación a la circulación de las personas, por lo que se debe respetar los días de circulación y horarios de toques de queda establecidos por el Gobierno Central.
- Las Farmacias, Ferreterías, Pulperías, Mercaditos y Venta de Abarroterías, deben seguir atendiendo a través de ventanilla; los negocios de Ventas de Golosinas y Comedores deben brindar únicamente servicio a domicilio, implementando todas las medidas de bioseguridad; los negocios que no cumplan estas disposiciones serán sancionados.
- Se recomienda no recibir visitas en sus casas, de personas provenientes de otros lugares y ajenas al municipio.
- No prestarse para alquiler de viviendas, a personas desconocidas y provenientes de otros lugares.
- Tomar al máximo las medidas de prevención y bioseguridad, recuerde el que uso de mascarilla es obligatorio.

Favor tomar conciencia, la salud de nuestras familias y pueblo en general depende de todos, no te expongas sin necesidad.

CORPORACION MUNICIPAL

Jacaleapa, El Paraíso, 05 de junio de 2020

Juntos por el Desarrollo